



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACION DEL GOBIERNO
EN ANDALUCIA

SUBDELEGACION DEL
GOBIERNO EN SEVILLA

FECHA. 16/06/2015

S/REF.

N/REF. 1158 - OB

ASUNTO: DReunión

aguedalaramartinez@yahoo.es

ÁGUEDA LARA MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE
HOMOLOGACIÓN DE LOS CENTROS
CONCERTADOS

Ha tenido entrada en esta Subdelegación de Gobierno escrito de comunicación previa del ejercicio del derecho de reunión/manifestación con los siguientes datos:

- **Convocante:** ÁGUEDA LARA MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE HOMOLOGACIÓN DE LOS CENTROS CONCERTADOS.
- **Fecha y hora de la concentración:** 25 de junio de 2015 de 11,00 a 14,00 horas.
- **Lugar/recorrido propuesto:** avda. San Juan de Ribera, ante el Parlamento de Andalucía.
- **Municipio:** Sevilla.

En relación con las mismas y teniendo en cuenta el lugar, fecha y hora en que se van a llevar a cabo, resulta recomendable, en aras a garantizar el correcto mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana, y de conformidad con los informes emitidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Local y Parlamento de Andalucía, que en el ejercicio del derecho de manifestación se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Dado el lugar indicado para la celebración de la concentración, el Parlamento de Andalucía, deberán dejar expeditas las puertas de acceso de vehículos y personas a la sede institucional.

- Asimismo, deberán dejar una vía de circulación de doble sentido para el paso de transportes públicos y de emergencias, teniendo especialmente en cuenta esta circunstancia ya que el lugar de la concentración está en los alrededores del hospital Virgen Macarena.

- Se deberán atender las instrucciones que puedan impartirse por razones de seguridad y orden público por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad actuantes.

- Se deberán respetar las prescripciones de las Ordenanzas Municipales en el uso de megafonía y elementos acústicos.

- Se deberán atender las instrucciones y normas que, por razones de seguridad, se impartan por responsables de la seguridad perimetral de la institución.

Se informa, que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.2 de la Ley Orgánica 9/1983 reguladora del Derecho de Reunión, *del buen orden de las reuniones y manifestaciones serán responsables sus organizadores, quienes deberán adoptar las medidas para el adecuado desarrollo de las mismas.*



SERVICIO JURÍDICO

Felisa Lería Mackay

CORREO
ELECTRONICO

dreunion.sevilla@seap.minhap.es

Plaza de España, Torre Sur
41013 SEVILLA
TEL.: 95 556 90 00
FAX.: 955 56 9184